EL LITORAL

Año XIII — No. 2717 | [illegible] | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Sábado 9 de Agosto de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LA SITUACION POLITICA DE SAN JUAN ES TAN COMPLICADA COMO LA DE LA P. DE MENDOZA

Se estima como seguro que se produzca el cisma, caso de consagrarse la candidatura de Doctor Conforti

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL

SAN JUAN, 9. — La Junta Electoral del Partido Demócrata Progresista de San Juan, ha dirigido un despacho a los legisladores por Santa Fe, de la misma tendencia, en el que se hacen consideraciones a la situación política, más o menos en los siguientes términos:

"En vísperas de tratarse en la Cámara Nacional de Diputados los diplomas de los electos por la Provincia de San Juan, la Junta Electoral del Partido Demócrata Progresista de San Juan, atenta a que no han cambiado las circunstancias políticas a que se ha hecho referencia en otra oportunidad, ratifica su decisión de encontrarse, hoy como ayer, frente al cantonismo y al irigoyenismo. El Partido continúa protestando contra todas las transgresiones y violaciones de la ley electoral, que se llevan a cabo bajo uno y otro régimen".

SAN JUAN, 9. — El Centro Pro Liberación de San Juan, formado como se sabe, en Buenos Aires, se ha dirigido al delegado del radicalismo nacional, por una nota en que se declara adherido a la candidatura a gobernador del Dr. Carlos Conforti.

Se espera en ésta con mucho interés la reunión de la convención que se ha de llevar a cabo el 16 del corriente, bajo la presidencia del Dr. Delfor del Valle, y en la que, como primera medida, se procurará aunar las ideas de los distintos grupos acerca del candidato.

Se anuncia, de antemano, que en caso de no poder solucionarse el pleito político a que se encuentra avocado el irigoyenismo sanjuanino, con los propios resortes, él quedará librado a la palabra del presidente de la república y jefe único del partido.

Por otra parte, algunas personas que se dicen bien enteradas de los entretelones en que se desenvuelve la escena política, afirman que no existe tal pleito, y que sólo falta proclamar oficialmente la fórmula Conforti-Siri. Esta afirmación no pasa de adolecer de un optimismo aventurero, pues se sabe que tanto los zavallistas como los guerreristas, fracciones que proclamaron candidatos a diputados nacionales en vísperas del dos de marzo, y que se encuentran unidas bajo la denominación, precisamente, de Radicales Unidos, no transarán con ninguna fórmula que no contenga nombres de militantes surgidos de sus filas. En ese tren de intransigencias, se cree que el cisma es un hecho apenas la convención, por sí o por extrañas sugestiones, haya consagrado al Dr. Conforti.

Y, finalmente, se sabe que la candidatura de Conforti es un error de las interpretaciones caprichosas dadas a las "medias palabras" del señor Irigoyen, pues el candidato de éste, que habría de llevar la solución después que el partido estuviera poco menos que al borde de romperse, es un teniente coronel del Ejército Argentino que actualmente se encuentra al frente de un cuerpo de guarnición en Campo de Mayo.

Un incendio destruyó almacenes en Austria

LAS PERDIDAS ASCIENDEN HASTA AHORA A [illegible] MILLONES DE LEIS

GALATZ, 9. — Un violento incendio declarado en la madrugada de hoy, ha destruído un enorme grupo de galpones en los que se encontraba almacenada gran cantidad de mercaderías extranjeras.

Los bomberos luchan desde el principio del incendio tenazmente, pero la falta de agua ha dificultado mucho sus tareas, no pudiendo impedir que el elemento adquiriera en poco rato proporciones colosales.

No se ha podido establecer todavía cual es el monto de las pérdidas en el incendio, pero un cálculo hecho "grosso-modo", asegura que no bajan de [illegible] millones de Leis.

Nunca se ha visto en la región un incendio tan pavoroso, ni que haya necesitado tanto trabajo para ser extinguido, como éste.

Justo Suárez ha sufrido una ligera indisposición débido a los grandes calores

Lectoure que vió el match Chocolate - Berg, ha declarado que el "Torito" puede vencer al británico por knock out

LOS POLISTAS ESTADOUNIDENSES

NUEVA YORK, 9. — Justo Suárez no se hizo presente hoy en el gimnasio, debido a que los médicos le han decretado un pequeño descanso para reponerse de una ligera indisposición estomacal que ha sufrido a causa de los intensos calores reinantes. Creen el "Torito" y su manager que con el antes dicho descanso recuperará por completo sus energías, pudiendo continuar sin novedades su entrenamiento para el próximo match que disputará.

Con respecto a su posible match con Berg, Pepe Lectoure ha declarado que presenció el encuentro de éste con Chocolate y que cree que Suárez podrá vencer al británico por k. o. Agregó que, a su juicio, el jurado le ha quitado al negro una pelea legítimamente [illegible] muy injusta.

Los polistas americanos

NUEVA YORK, 9. — Los polistas del equipo de la Unión, integrado por el que fuera capitán del equipo argentino, Luis Lacey, continúan preparándose para su match por la Copa Westchester, a disputarse con la representación británica.

Desde Southampton, se ha recibido un cable anunciando que los polistas ingleses se han embarcado con rumbo a esta ciudad.

Match Stribbling - Schmeling

LONDRES, 9. — Ha partido para Nueva York el pugilista Young Stribbling, reciente vencedor de Phill Scott, quien intenta ultimar las gestiones iniciadas para lograr un match con el actual detentor del campeonato del mundo, de todos los pesos, Max Schmeling.

En la Casa Rosada continúase tratando el pleito de Mendoza

En el Ministerio del Interior y en la Presidencia, ha sido hoy el tema predilecto

LEGISLADORES EN ANTESALAS

Delegados del radicalismo puntano se entrevistaron con G[illegible]

SITUACION INSOLUBLE

BUENOS AIRES, 9. — El motivo de ser hoy día sábado, permaneciendo, en consecuencia cerradas varias oficinas y paralizadas por la tarde algunas actividades, ha hecho que el movimiento de hoy en la Casa Rosada fuera casi nulo.

En cambio, en la Presidencia y en el Ministerio del Interior notóse afluencia inusitada de políticos, con la característica que la mayoría de ellos pertenece a la situación mendocina. Algunos del radicalismo puntano, también se hicieron presentes, con objeto de continuar suministrando informes acerca del estado del conflicto en San Luis.

A primera hora, el Presidente de la República recibió al Jefe de Policía Coronel Graneros, quien le informóle la resolución adoptada por la justicia en el juicio por los sucesos de Plaza, y que, como se sabe, declara responsable a la Policía del hecho que tuvo como víctimas al anciano Iturra y al Dr. Raynelli.

Con el Ministro del Interior se entrevistaron los señores Silvio Bonardi e Isidro Maza, presunto candidato este último a la gobernación de la provincia de Mendoza, departiendo largo rato, se cree que sobre asuntos concernientes a la actual imposibilidad de poner de acuerdo a las distintas fracciones [illegible].

También escuchó el señor González a los radicales puntanos, que fueron a poner en su conocimiento la invariable e irresoluble escisión que afecta al partido en San Luis.

A media tarde, en las antesalas de la presidencia [illegible] los legisladores nacionales Fonseca, González, Zimmermann y Sánchez, y el Presidente del Banco de la Nación, señor Carlos Botto.

Dos pollinos descarrilaron una locomotora

EL EXPRESO DE ALGECIRAS FUE LA VICTIMA

GRANADA, 9. — Se ha producido un descarrilamiento en el tren expreso de Algeciras que, por no haber producido desgracias personales, resulta jocoso por las causas que lo ocasionaron.

Tres pollinos cargados de piedra que transitaban por la vía, no se apartaron a tiempo a la llegada de la locomotora, descarrilando ésta ante el obstáculo representado por los inocentes burritos.

La locomotora y los tres primeros wagones del convoy, salieron completamente de las vías, pero solamente deben anotarse del accidente algunos daños materiales.

Firmóse un acuerdo chileno - alemán sobre comercio de nitratos

LA VINCULACION CREADA POR EL REFERIDO COMERCIO, EXIGIA FUERA REGLAMENTADA POR UN TRATADO

BERLIN, 9. — Entre representantes de la república de Chile y el gobierno alemán, firmóse hoy un convenio por el que se reglamenta el comercio de nitratos, intensamente establecido entre ambas naciones.

La intensidad del comercio, ya referido, exigía que ambos estados tuvieran en su poder un convenio cuyas cláusulas reglamentaran la exportación e importación de nitratos.

El ex rey Amanullah pasó por Atenas al regreso de Turquía

SE CREYO EN EL PRIMER MOMENTO SE DIRIGIA AL AFGHANISTAN

ATENAS, 9. — El ex-rey del Afghanistan, Amanullah, paso por esta ciudad, en un viaje de regreso de Constantinopla. Ha extrañado esta desviación en el viaje del ex-rey asiático, pues se presumía fundadamente que, vista la situación por que atraviesa su país, regresaría él inmediatamente después de haber abandonado Constantinopla.

No se sabe en concreto, cuales son los motivos tenidos por Amanullah para no volver directamente al [illegible].

MUY ANIMADOS ESTUVIERON HOY LOS CORRILLOS EN LA C. NACIONAL DE DIPUTADOS

El Gobernador electo de Entre Ríos pide el apoyo de sus correligionarios para protestar contra el ausentismo de los legisladores del irigoyenismo entrerriano

EL MANIFIESTO DE LOS OPOSITORES

BUENOS AIRES, 9. (Especial). — A pesar de haber fracasado la sesión de esta tarde por falta de número, observóse la concurrencia de muchos legisladores y destacadas personalidades de la política en el Palacio del Congreso.

Conversando con un grupo de legisladores antipersonalistas, entre los que se encontraban el ex-candidato a la presidencia de la república, senador Melo y el senador por la provincia de Santa Fe, Alberto Paz, se vió al gobernador electo de la provincia de Entre Ríos, Dr. Quiroz. Las conferencias duraron largo rato, y por lo que hemos sabido giraba alrededor de la proposición hecha por el aludido doctor Quiros, en el sentido de que se plantee en el Congreso y se organicen actos públicos en el mismo sentido, una protesta contra la actitud del irigoyenismo de Entre Ríos que con su ausentismo, no permite formar quórum para la asamblea legislativa que debe aprobar las elecciones de gobernador y vice, llevadas a cabo últimamente en ese Estado.

También circularon versiones de que las conversaciones de legisladores de la oposición tenían relación con el manifiesto que todos los partidos adversos al actual oficialismo nacional subscribirán para dirigirlo al pueblo de la república, haciendo el proceso de la segunda administración del señor Hipólito Irigoyen, al frente de los destinos del país. Como se sabe, a firmar el aludido manifiesto han sido invitados todos los partidos que tienen representación en el Congreso, contando desde ya con la adhesión del socialismo independiente de los conservadores y de los cantonistas, faltando que los antipersonalistas consulten a la Junta de Gobierno de su partido, la que no se duda resolverá por la afirmativa, para que también sea un hecho la adhesión de ellos.

En cuanto al senador Mario Bravo y al diputado Nicolás Repetto, interrogados, han manifestado que su acción en el terreno de la política debe ser consultada con el partido, pero que en principio, puede contarse con que sus firmas irán al pie del manifiesto, y que su gestión futura será concorde con esa manifestación. Los demócratas progresistas, por su parte, sin manifestarse abiertamente contra las actitudes e ideas de los redactores del manifiesto, han hecho saber que desean conservar la autonomía de procedimientos que actualmente los distingue.

En el campo del irigoyenismo, también se han producido novedades esta tarde, habiéndose anunciado que el Dr. Raúl V. Martínez, diputado cordobés, presentará en las primeras sesiones del cuerpo un proyecto de investigación al debatido asunto de las concesiones efectuadas por la legislatura de Córdoba, para el suministro de corriente y energía eléctrica.

Sus colegas y correligionarios han procurado disuadirlo de su idea, pero él asegura estar dispuesto a mantenerla, agregando que en la Cámara tratará de la situación de su pariente, el vicepresidente de la repúbliica.

Este hecho ha causado la consiguiente expectativa, pues se cree que, al debatirse en el block, pese al secreto y hermetismo de que se rodean sus sesiones, saldrán a luz algunos antecedentes interesantes.

Numerosos matchs se jugaron esta tarde en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde se llevaron a cabo numerosos partidos, algunos de ellos en disputa de trofeos, los otros simplemente amistosos.

Defensores de Belgrano y Platense disputaron la Copa Tamborini, imponiéndose el equipo de Platense por 5 goales a 3.

Los demás encuentros tuvieron el siguiente resultado:

Boca Juniors 6 — San Fernando 1.
San Lorenzo 5 — Chacarita Juniors 2.
Quilmes 4 — E. de Plata 5.
A. de Banfield 1 — Banfield 0.

En cuanto al match de Independiente versus el equipo norteamericano del Hakoah All Star, hasta la hora de telegrafiar continuaba cero a cero.

Independiente empató con Hakoah

BUENOS AIRES, 9. — El equilibrio de fuerzas entre Independiente y Hakoah puesto de relieve en el primer time, continuó durante el segundo período, no logrando ninguno de los dos cuadros conseguir ventajas.

Al finalizar el partido, el score no había sido abierto, empatando el partido, resultado lógico por el desarrollo del match.

PARTIO PARA SUD - AFRICA J. MOCOROA

BUENOS AIRES, 9. — Hoy, a bordo del vapor "Wakas Marú", embarcóse con destino a Sud Africa el fuerte boxeador platense Julio Mocoroa, acompañado de otros pugilistas.

Como se ha anunciado, el motivo del viaje de los pugilistas de que hacemos mención, se debe a que tienen el propósito de combatir en Johannesburgo, con algunos adversarios, habiendo ya firmados algunos contratos.

No cabe la menor duda de que tratándose de un hombre recio, y de fuerte pegada, como es Mocoroa, su actuación en los rings del Transvaal ha de ser sobresaliente. Su regreso se ha anunciado para el mes de octubre próximo, y antes de embarcarse Mocoroa adelantó que, después de algunos meses en Buenos Aires, se embarcará a la vuelta para Norte América.

"EL LITORAL". La edición del lunes próximo

Con el deseo de retribuirle a nuestros lectores el creciente favor que nos dispensa, hemos resuelto publicar el próximo lunes una edición de 16 páginas. Entre otros trabajos, enviados en carácter de exclusivos a este diario, figuran los siguientes:

SUMARIO:

Diez millones de dólares se invertirán en Italia para construcción de carreteras

En la región de Ascole Pisseno se han sentido leves sacudimientos de la tierra

LA TRAGEDIA DE MONZA

ROMA, 9. — El gobierno ha anunciado oficialmente que el plan de construcciones de carreteras confeccionado, insumirá alrededor de diez millones de dólares, y que se ocuparán en ellas 37.000 obreros.

El plan confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas, es de proyecciones grandiosas, y se piensa, por medio de él, unir a las más lejanas poblaciones con una red de caminos inmejorables. Las obras comenzarán próximamente, pues se afirma que la inauguración de las mismas tendrá lugar el 15 de septiembre próximo.

Se han tenido en cuenta, al confeccionar los planos de las carreteras, la mayor importancia de los puntos que se habrían de unir por su intermedio, a efectos de dar al dinero a invertirse la mayor utilidad posible.

En la carretera de Florencia a Boloña, que será sin duda la más importante de todas, se invertirán dos millones de dólares, solamente en su mejoramiento, pues en la actualidad se encuentra en mal estado.

NUEVOS TERREMOTOS

ASCOLE PISENO, 9. — Una nueva ocasión han tenido los habitantes de la zona sur de Italia para sentirse aterrorizados. En esta localidad, en efecto, sintiéronse anoche dos leves sacudimientos de tierra, que, sin importancia de ninguna especie, bastaron para sembrar el espanto en los habitantes.

Los habitantes y visitantes del balneario de Monte Mónaco, también sufrieron los efectos del terror.

30 ANIVERSARIO DE MONZA

ROMA, 9. — Hoy ha sido observado en Italia el trigésimo aniversario de la tragedia de Monza, que costó la vida al rey Humberto I, asesinado por un balazo anarquista en Monza.

Celebráronse funerales en diversas ciudades, a los que concurrieron verdaderas multitudes.

INEXPLICABLE CONDUCTA DEL INTERVENTOR DE SAN JUAN EN EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

"Escamoteó" a sus correligionarios la persona del senador Del Valle, esperándolo en una estación antes de llegar a la ciudad

ACTITUD COMENTADA

BUENOS AIRES, 9. — Se ha comentado [illegible] en los círculos políticos una protesta hecha llegar, en forma privada, a las altas autoridades del radicalismo, por [illegible] de las distintas fracciones en que el mismo está dividido en San Juan.

Con motivo de la llegada a San Juan de la delegación presidida por el señor Delfor del Valle, que como se sabe se ha dirigido a la provincia andina en procura de solucionar el pleito existente, el interventor Dr. Modestino Pizarro adoptó una actitud que ha sorprendido ingratamente, por ser la menos adecuada en las actuales circunstancias, en que el radicalismo se encuentra embarcado en una tendencia francamente fusionista.

El interventor nacional, en efecto, concurrió a una estación cercana a San Juan, donde pidió al senador Del Valle descendiera para subir en su automóvil, en el cual lo condujo hasta su alojamiento, substrayéndolo así a las muestras de afecto que sus correligionarios habían preparado en la estación.

Este "escamoteo" de la persona del delegado, ha producido mal efecto, no sabiéndose, con exactitud a que atribuirselo. El enojo entre los jefes de las distintas fracciones, es muy grande, diciéndose que se lo hará llegar a conocimiento del presidente de la nación.

Reinan intensos fríos en la Gob. de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 9. — Un grupo de pobladores de esta zona se ha reunido [illegible] una nota al P. E. de la Nación, poniendo en su conocimiento la angustiosa situación que atraviesan los ganados y pobladores de la gobernación, debido a los intensos fríos reinantes.

Se hace muchos días, en efecto, el termómetro oscila entre los 15 y 18 grados bajo cero, y las tormentas de nieve contribuyen a aumentar la desastrosa acción del terrible frío, tapando caminos, destruyendo plantas y dejando en imposible estado los campos.

En la nota a que nos referimos, se dice que los ganados han desaparecido totalmente en algunas regiones, muertos por el frío, y que en otras han sufrido tales daños que se teme mueran en poco tiempo.

Para agravar un estado de cosas realmente insostenible, las comunicaciones están cortadas en absoluto y el servicio de balsas sobre el río Santa Cruz se ha suspendido debido a que los témpanos de hielo arrastrados por la corriente, las destruirían. En esa forma, los pobladores deben refugiarse en sus casas, sufriendo los efectos del frío, a los que se agrega el hambre por la imposibilidad de proveerse de alimentos.

Se destaca la necesidad de una ayuda urgente del gobierno, a la que debe seguir una atención continua de las autoridades, para dotar los ríos de la zona de puentes transitables que hagan desaparecer el peligro de las crecidas y de los hielos, que constituyen el terror de la zona.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Designación de Director de Conferencias

Por renuncia del Dr. José Oliva, el señor Interventor en la Universidad, designó al Dr. Angel Caballero Martín como Director de la Sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, quién asumió las funciones respectivas.

LA DESAPARICION DEL JUEZ DE PAZ DE SAN AGUSTIN

Informes recibidos de la localidad de San Agustín (F. C. S. F.), dan cuenta de la extraña desaparición del juez de Paz de esa localidad, don Emilio Brusa, estimado vecino del lugar, cuya ausencia data del viernes de la semana pasada.

Habríase embarcado el citado vecino dicho día en el tren del Central Argentino que llega a esta ciudad a mediodía, para realizar algunas diligencias; data de dicho día la desaparición del señor Brusa.

La familia, puso el hecho en conocimiento de la comisaría del lugar, pero los esfuerzos de la misma han sido completamente inútiles.

La señora del extinto, ante la terrible duda, y sospechando un crimen, decidió penetrar en el local ocupado por el Juzgado, creyendo en su desesperación que encontraría el cadáver de su esposo, pero no fué así.

A estar a manifestaciones de personas que están al tanto del movimiento del Juzgado, no pasa éste de una suma mayor de 220 pesos mensuales, lo cual descartaría cualquier sospecha de malversación de fondos.

Sería conveniente que la justicia de instrucción tomara cartas en el asunto, pues la sospecha de un crimen va tomando cuerpo cada día que pasa, y si en caso no ha ocurrido lo peor, puede que la justicia lograra poner en claro la misteriosa desaparición que tanto preocupa a una modesta familia.

Al acuatizar un avión en Trieste ahogóse un pasajero

ROMA, 9. — Mientras se disponía a acuatizar en Trieste, un avión que cumple servicios comerciales, volcóse, ahogándose un pasajero.

No se han establecido por completo las causas del accidente, pero se cree que el piloto efectuó una maniobra brusca hacia un costado, volcándose el avión al rozar una de las alas con el agua.

SOCIALES

La festividad de San Roque.—

A juzgar por los preparativos que se vienen efectuando prometen alcanzar sumo lucimiento y esplendor los festejos con que se celebrará en esta ciudad el día de su segundo patrono San Roque.

La comisión que preside la señora Josefa Comas de Costa y que tiene a su cargo todo lo inherente a los festejos, continúa verificando su labor con todo entusiasmo y éxito. Una de sus primeras actividades ha sido la colecta que con el objeto de sufragar los gastos que demanden las fiestas, se está efectuando a cargo de un núcleo de niñas de nuestros círculos que en su piadosa gestión se nos informa van obteniendo el más halagüeño de los resultados.

También se ha dejado confeccionado el programa religioso que reproducimos a continuación, en los que habrá de tomar parte con el que habrá de tomar parte con fervores todo el pueblo santafecino honrando de esta manera al Santo Abogado de las Pestes.

He aquí el programa a que hacemos referencia: Día 16 de Agosto. Por la mañana a las 6 horas Misa rezada. A las 8 horas: Misa de comunión general para las socias de las congregaciones establecidas con sede en la iglesia Matriz—donde se venera la imagen de San Roque y tendrán lugar estos cultos.

A las 10 horas. Solemne misa cantada con panegírico de San Roque por el R. P. Isaac Royo.

Por la tarde a las 15 horas, saldrá del templo la tradicional procesión con el recorrido de costumbre.

Despedida de soltero.—

A la hora de entrar en máquinas esta edición se está realizando en el local del "Santa Fe Lawn Tennis Club" el vermouth de honor que los socios de la institución ofrecen al señor Enrique Estrada Bello, despidiéndolo de la vida de soltero.

El acto promete constituir una expresiva exteriorización de las múltiples simpatías que rodean al señor Estrada en el club nombrado, en el seno del cual se le distingue con el aprecio que ha sabido hacerse acreedor.

En el Colegio de los Jesuitas.—

En el salón de actos del establecimiento educacional del epígrafe tuvo lugar esta tarde a las 15 horas el acto de geometría que los alumnos del sexto grado ofrecían a la Santísima Virgen en su gloriosa Asunción.

El programa que ya diéramos a conocer oportunamente se cumplió en forma realmente encomiable por los alumnos participantes los que merecieron por tal concepto toda clase de felicitaciones siendo muy aplaudidos.

Asistió al acto un considerable núcleo de familias del alumnado, miembros del clero, ex-alumnos e invitados especiales.

Cumpleaños.—

La señorita Sara Candioti Cervera, gentil figura de nuestra sociedad en la que cuenta con numerosas simpatías, ha celebrado hoy un nuevo aniversario de su natalicio.

En tan grata oportunidad la señorita Candioti Cervera ha sido objeto de múltiples agasajos de parte de sus selectas relaciones.

—En la intimidad de su hogar celebró hoy un nuevo aniversario de su cumpleaños, la señora Celia Zamora de Cabal, calificado elemento de nuestra sociedad.

La señora de Cabal, ha visto trasuntadas en su día, las simpatías que goza entre sus amistades.

—La niña Chela Guastavino Ureta ha sido muy cumplimentada hoy por sus pequeñas amistades con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

—Celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Elena Constanzó de Gallino, dama que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

La señora de Gallino podrá aquilatar en su día las consideraciones de aprecio que disfruta, recibiendo numerosas felicitaciones.

—Habrá de ser muy cumplimentada el lunes próximo por sus relaciones la señora Clorinda Iriondo de Freyre, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su natalicio.

La expresada dama habrá de recibir en tal oportunidad numerosos plácemes y enhorabuenas de las amistades conque cuenta en nuestra sociedad, de la que es prestigioso elemento.

—El lunes próximo cumplirá dos años el niñito Carlos Gómez Sarsotti, hijo de los esposos Estela Sarsotti de Gómez y don Carlos Gómez Iriondo.

El feliz suceso será celebrado [illegible] en la intimidad con gran regocijo.

En el Círculo Italiano.—

En los salones de la institución del epígrafe se efectuará mañana a las 17 y 30 horas el thé danzante que a beneficio del Hospital Italiano organiza la Comisión Auxiliadora que preside la señorita Nena Stamati.

Existe por la interesante fiesta un creciente interés expectativa en el seno de la colectividad italiana de esta capital, cuyos más calificados elementos han prometido asistir, retirando a tal efecto las correspondientes tarjetas. En anteriores ediciones hemos abundado en detalles sobre el thé de mañana anticipando que con el objeto de darle más brillo y lucimiento al mismo la comisión de señoritas que corre con los preparativos había preparado diversos números de interés, tales como varias rifas absolutamente gratuitas y sorpresas en general.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en la suma de cuatro pesos moneda nacional y hasta el mediodía de mañana, las pocas que aun quedan, podrán retirarse de los domicilios de las señoritas Nena Stamati, 1o. de Mayo 2220, U. T. 2812; Beatriz Huber, 1o. de Mayo 2621, U. T. [illegible]; Nélida Dondan Olmedo, 4 de Enero 2419, U. T. 3295, y Margarita Mora, calle Catamarca [illegible], U. T. [illegible].

D. José Guala.—

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha dejado de existir a la edad de 75 años el señor José Guala, viejo vecino de esta capital en la que se hallaba extensamente vinculado contando con numerosas simpatías en los círculos de su actuación en los que la noticia de su fallecimiento ha sido recibida con múltiples muestras de profundo pesar.

El señor Guala, italiano de nacimiento, hallábase radicado en esta capital desde el año 1874 en que a la edad de 19 años llegara al país, caracterizándose con una [illegible]. Dentro de la colectividad italiana el extinto había logrado capitalizar numerosas simpatías ocupando un lugar destacado. Fué fundador y presidente del primer Círculo Italiano que se estableciera en esta ciudad en el año 1881, correspondiéndole asimismo ser socio fundador de la Sociedad "Roma Nostra" y fundador y presidente por varios períodos del Hospital Italiano en el que a su iniciativa y trabajos se construyó el pabellón que lleva el nombre de "Garibaldi". También le correspondió ser por varias veces presidente de la Sociedad "Unione e Benevolenza" y durante la epidemia del cólera que azotó al país, fué miembro abnegado de la Cruz Roja, a la que volvió a pertenecer durante la revolución del año 1893.

Siendo presidente del Consejo de Educación Provincial el Dr. Mariano A. Quiroga y habiendo el gobierno contratado maestros españoles para la enseñanza pública, cedió gratuitamente un local de su propiedad para el alojamiento de dichos educadores. Desempeñó asimismo por varias veces y siempre en carácter "ad honorem" varios cargos en el gobierno comunal poniendo a su servicio toda su integridad y hombría de bien.

El sepelio de los restos del señor Guala se efectuará mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, póstuma ceremonia que habrá de verse muy concurrida constituyendo una expresiva exteriorización de los sentimientos de pesar provocados por su fallecimiento. El señor Guala era padre de los señores Pío Jacinto y Agustín Guala hasta los cuales al conocerse la triste e infausta nueva han llegado numerosas demostraciones de condolencia.

Compromiso matrimonial.—

Ha quedado formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Emma Didier Lanteri con el señor Fermín Lupotti, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital. La petición de estilo fué hecha ante la familia de la novia por el señor Vicente Lupotti.



Los prometidos han visto exteriorizarse en tan grata oportunidad las múltiples simpatías de que se hallan rodeados en los círculos de su relación recibiendo de sus amistades felicitaciones.

Demostración.—

Esta noche a las 20 y 30 horas será servido en el salón comedor del Hotel Italiano el banquete con que los amigos del Dr. Andrés Pocoví lo despiden de la vida de soltero.

El amable acto habrá de transcurrir en un ambiente de exquisita animación formulándose por la felicidad del Dr. Pocoví, expresivos brindis.

Puig Oiegui - Peyrano Costanti—

En la primera quincena del próximo mes de octubre habrá de quedar consagrada la boda de la señorita María Elvira Puig Oiegui, gentil figura de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías, con el señor Carlos R. Peyrano Costanti, caballero perteneciente a los círculos rosarinos, con extensas vinculaciones en los de esta ciudad.

La ceremonia habrá de efectuarse en el domicilio de los padres de la novia dando margen a la realización de una brillantísima nota social de contornos lucidos, en el transcurso de la cual los futuros desposados podrán aquilatar las múltiples consideraciones afectuosas de que se hallan rodeados, recibiendo cordiales enhorabuenas, expresivas felicitaciones y valiosos obsequios.

Las HH. Franciscanas Cincuentenario de la

Los actos programados en el día de hoy para solemnizar el cincuentenario de la fundación del Instituto H. H. Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad, que se llevaran a cabo en la residencia que la congregación religiosa posee en esta ciudad en las calles San Jerónimo y Buenos Aires han alcanzado mucho éxito alcanzando mucho esplendor.

En la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, a las 8.30 horas, el presbítero Antonio Aldazuro ofició una misa solemne que fué cantada por el coro de señoras y niñas cuyos nombres dimos a conocer en nuestra edición de ayer, acompañados al armónium por la señora María Delia de Olazábal de Larguía y al violín por las señoritas Virginia E. Berraz, Lucy Fernández y Marusquita Reggiardo Arijs. En dicho oficio se dió cita numerosísima concurrencia pudiendo notar la presencia de conocidas familias de nuestros círculos. La señorita Pantaleona Galán cantó en el intermedio de la misa el "Ave María" de Luzzi.

Por la tarde se había programado la realización del festival literario-musical y el acto del descubrimiento de la placa de bronce recordatoria que los benefactores y pueblo santafesino obsequiaban a la comunidad de hermanas franciscanas. El acto, para asistir al cual se habían repartido numerosas invitaciones concurriendo el P. E., autoridades religiosas, nacionales y militares, se estaba efectuando a la hora de entrar en máquina esta sección, circunstancia ésta que nos impide de hacer una crónica detallada del mismo. En nuestra edición del lunes, conjuntamente con ella haremos una reseña del instituto que ha festejado sus bodas de oro, colaboración del doctor Clementino S. Paredes.

Mañana continuarán los festejos de acuerdo al siguiente programa:

A las 7.30 horas: misa de comunión general oficiada por el Ilmo. Sr. Obispo Titular de [illegible] y Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti. Durante este acto tendrá a su cargo el canto de escogidos motetes religiosos un coro de niñas de la Academia Argentina.

A las 9.30 horas: misa solemne con orquesta oficiada por el Guardián del Convento de la Orden Franciscana, R. Fray José Antonio Pujol. A este acto religioso asistirá el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Director del Instituto Fray Julián B. Lagos.

Terminada la misa quedará expuesto el S. S. durante todo el día.

A las 16.30 horas: Tedéum solemne en acción de gracias; bendición solemne con S. D. M. por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis Mons. Canale Oberti y asistencia del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Boneo. Visitando la capilla de las H. H. Franciscanas durante el día de mañana después de la confesión y comunión por concesión especial de S. S. Pío XI se ganará indulgencia plenaria.

Damos a conocer a continuación el discurso pronunciado por el doctor Paredes en el acto que se está realizando:

Ilmo. Señor Obispo, Excmo. Señor Gobernador, Venerables Hermanas, Señoras, Señores:

Sobre las ruinas de aquella Roma infestada por el vicio y los placeres mundanos, en donde la corrupción sobrenadaba sobre ese inmenso mar de injurias abominables, y el egoísmo y la vanidad y el desprecio a las clases inferiores, tenía sus altares en el corazón mismo de ese pueblo que marchaba sin norte y sin brújula hacia los abismos inconmensurables de la abyección más absoluta, se elevaba una iglesia, predicando la unidad de Dios, afirmando que la segunda persona de esa Trinidad augusta e inefable, había muerto enclavada en la cruz para libertar a la humanidad y encaminarla hacia los grandes destinos de la inmortalidad.

El amor, el perdón, la virtud, la resignación, eran las bases inconmovibles de aquella religión que había de orientar a las muchedumbres para buscar un nuevo reino, que la Roma incestuosa, depravada y homicida, no podía otorgar a ese pueblo envilecido y sumido en la más torpe decadencia.

El odio ancestral al extranjero, y aun al mismo prójimo, que [illegible] se enclavaba como una saeta venenosa en el corazón de esa sociedad despojada de toda noción de virtud, tenía que dar paso a una nueva orientación, desconocida en aquel entonces por los filósofos y magistrados del imperio Romano, y en lugar del odio sistematizado, y del desprecio a los débiles y liciados, y de la humillación a los vencidos, se alzaba en el pendón divino de la Cruz, el decálogo inmortal del amor intenso e infinito hacia toda la humanidad.

Es que la figura divina e inmortal de Jesús, al sellar con su sangre su doctrina, estrechaba los lazos de unión entre los hombres, y dilataba los horizontes de su infinita misericordia, hacia los dominios de la eternidad, hacia esa patria que el entendimiento humano no concibe, sino por medio de la revelación y de la fe.

Aquellas sociedades que se habían desarrollado en medio de un sibaritismo impúdico y de una molicie refinada, rindiendo un culto desenfrenado al placer, evitando las repugnancias del sufrimiento y del dolor, Cristo Jesús, impuso a las nuevas generaciones, como distintivo imborrable de su credo, el amor al sufrimiento y al dolor, sin cuyo requisito no eran herederos de su reino.

Y estos mandatos imperativos de esta religión divina, que reformaba radicalmente las costumbres y los vicios fueron practicados por legiones de héroes y de mártires, perseguidos por la impiedad cesárica, en los primeros tiempos del cristianismo, teniendo que asilarse en las oscuras catacumbas, para rendir el culto al verdadero Dios, y para implorar misericordia en favor de sus perseguidores.

El amor y el dolor, dos estados del alma, que parecen se rechazan, porque parece que hubiera una flagrante contradicción en estos dos términos, sin embargo, esos han sido los escudos con que tantos héroes han triunfado, en la lucha incesante de sus ideales, legados [illegible] como el Divino Maestro, legó a las nuevas generaciones, que habían de formar las bases de una sociedad, la más perfecta en el concierto general de las naciones y de los pueblos de la tierra.

La mística escuela de Jesucristo, su iglesia inmortal, cimentada sobre los cuerpos inertes de los primeros discípulos y amasada con la sangre de sus mártires, tenía que imponerse triunfalmente ante la humanidad corrompida, porque las sabias enseñanzas de su fundador, venían a derrumbar el arcaico edificio del paganismo, sometido a las más abyectas abominaciones, y a las más deleitantes concupiscencias.

El amor fué su divisa, y el dolor fué su triunfo.

La sociedad antigua, estaba plasmada en el odio, en el egoísmo, en la venganza, en la relajación y en todas las pasiones más envilecidas, que sólo conducían a la negación de todo afecto, de toda ternura.

En aquellos pueblos que se consideraban civilizados existía una dureza de corazón, un desprecio a la humanidad, una aversión a los pobres, un horror por los desgraciados y una inclinación al asesinato.

En el fondo de todas estas pasiones, había otras mayores, que se demostraban públicamente, y era el orgullo sin límites, un egoísmo desenfrenado que todo lo sacrificaba a sus deseos sin mayor remordimiento.

Los mismos autores paganos, los filósofos, poetas e historiadores, como Platón, Aristóteles, Aristófanes, Tito Livio, Tácito, Suetonio, Plutarco y tantos otros nos cuentan esos horrores con una sencillez y ligereza de lenguaje que hacen estremecer.

Los extranjeros, los prisioneros, los vencidos, los enfermos, los deudores, los pobres, los niños, ancianos y mujeres, los obreros, todos en fin lo que era débil, todo lo que sufría, todo lo que trabajaba, todas las dolencias, todas las miserias humanas, todo era aborrecido, escarnecido y humillado.

Y en medio de esa hecatombe horrorosa, cuando parecía precipitarse a un abismo sin fondo, aparece la figura divina y sublime de Jesucristo, quien orienta la humanidad por los verdaderos senderos del bien y de la virtud.

¿Cuál es el primero de todos los mandamientos? le preguntó cierto día uno de los doctores de la ley al Divino Maestro, y éste le contestó: "He aquí el primero de todos los mandamientos: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todo tu entendimiento. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que éstos, pues contienen toda la ley y los profetas".

Y estas enseñanzas sublimes de Jesucristo, que se han [illegible] en tantos corazones de almas predilectas, han sido casualmente las que han modificado el ambiente pagano de toda una humanidad, que lenta y fatalmente se precipitaba en un mar de odio y de rencores.

Aquellos principios básicos de la doctrina del Maestro, encierra otro no menos augusto, que los reúne en solo mandato de una nueva ley, de un mismo amor: que es la caridad.

Y tan grande, tan comprensivo y tan augusto es este amor, que en él se encierran los mandamientos de la ley Divina.

Este amor que fué culminado en las cumbres del calvario, es el que nos ha legado Jesucristo como signo de redención, y como divisa inmortal de la divinidad de su Iglesia.

Aquellas almas tiernas y afectuosas, como Francisco de Asís, que poseídos de un [illegible] amor seráfico, siguieron paso a paso las enseñanzas del maestro, hasta identificarse con su personalidad

(Continúa en página 8)

† **JOSE GUALA**

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 9 DE AGOSTO DE 1930

Su esposa, Francisca Rigesti de Guala; sus hijos Agustín José y Pío Jacinto; sus hijas políticas, María Oliva Reyes de Guala y María Olivia Reyes de Guala y hermanos políticos Juan (ausente) Carlos M. y Marcos Rigesti; sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo a las 10 horas.

Favor que agradecerán.

Se ruega no enviar coronas.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: calle 9 de Julio, No. [illegible]

Servicio: Casa Herrera y Cía., 25 de Mayo [illegible]. Teléfonos: S. T. 19444; U. T. 3043.

No. 13876-V 9-8

En honor del señor E. Estrada Bello.—

Mañana a las 11 horas, en la Escuela Normal de Maestros, será servido un vermouth en honor del señor Enrique Estrada Bello.

La demostración es ofrecida por el personal directivo y docente del citado establecimiento educacional, despidiendo al señor Estrada Bello de su vida de soltero, acto que habrá de trasuntar elocuentemente las simpatías que el obsequiado ha sabido conquistar.

Hasta esta tarde se habían adherido las siguientes personas:

Señoras: Laura E. de Cruz Siciluna, María Zenaida Aldao de Piñeyro, Raquel Pereira de Castelli, Rosa Dericol de Funes Albarracín, Celia González Calderón de Balma, Elena S. de Centurión, Rosa Vera de Mota, María Luisa Hernández de Rubio, María Esther Costa de Méndez, Rosa Nigro de Moreno, Candelaria Mullor de de la Peña, Elvira G. de Sánchez Josefa Trento de Parera y Clara C. de Rosas.

Señoritas: María Miño, Agustina Cell, Ana María y Carmen Copes, Aurora Argüelles, Amanda Diambri, María Eugenia Ponce Aragón, Ana Pujato, María Elena Marfa, Cristina Vera, Raquel [illegible], Ana Angélica Buirich, Dina Beney, Gloria Cello, Blanca Cabal de la Viña, Vicenta y María Esther Chiama, Blanca A. Funes, Peregrina Espino, Virginia Muñoz González, Felina D. Picazo y Ana María Pascualini.

Señores: Antonio Lucero Olmedo, José Vicente Parpal, doctores Manuel López Pujato, Nicolás D. Bello, Luis Ma. Niklison, José A. Juliá, Edmundo Reula, [illegible] Reyna; señores Genaro J. Benet, Ovidio M. Torroija, Alejandro Giménez, Pedro J. Benet, Marcelino B. Martínez, Arturo R. Rocha y Zelindo Palamedi.

Los enlaces de hoy.—

Esta noche será consagrado el enlace de la señorita Angélica Romero con el señor Antonio Ortega, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

La ceremonia se efectuará en el domicilio de la familia de la novia y habrá de dar margen a una nota de interesantes contornos.

—Ha sido bendecida esta tarde la unión matrimonial de la señorita Teresa Mori con el señor Angel Quiñones, relacionados en esta ciudad.

Celebrando el feliz suceso se efectuó una reunión en el domicilio de la familia de la contrayente, que alcanzó lucidas proyecciones.

—También se efectuará esta noche el enlace de la señorita Matilde Hernández con el señor Victorio Sirina, pareja que en los círculos de su relación cuenta con numerosas simpatías.

Con tal motivo hasta los contrayentes habrán de llegar múltiples enhorabuenas y felicitaciones de parte de sus amistades.

Donación.—

La Presidenta de la Conferencia Vicentina de la Parroquia Matriz ha recibido de la señorita María Teresa Bellsasamino la cantidad de $ 300 para ser distribuída entre los pobres que sostiene.

Tan importante donación ha merecido de parte de la presidenta de la mencionada conferencia una conceptuosa nota de agradecimiento.

In Memoriam.—

Mandada oficiar por la Pía Unión Hijas de María, esta mañana a las 8 y 30 horas, se rezó una misa en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Jesuitas) en sufragio del alma del R. P. Rafael Fánega S. J. fallecido poco tiempo atrás.

Las naves de la citada iglesia congregaron a numerosa concurrencia, exteriorizándose elocuentemente los sentimientos de pesar que el fallecimiento del R. Fánega suscitara en los círculos católicos de esta capital.

Más sociales en página 8

La presentación de los comerciantes inescrupulosos

[illegible] cuya profunda [illegible] facilidad [illegible] que los [illegible] inescrupulosos pueden eludir la acción de la justicia.

[illegible] se ofrece la oportunidad de conocer balances de [illegible] [illegible] [illegible] y aun veces [illegible] que el activo [illegible] más que [illegible] en los negocios, o desgracia [illegible] de esa operación, la [illegible] de quien se presenta a los tribunales.

La ley, [illegible] de poner en manos de los [illegible] la convertido al [illegible] de derecho en un simple [illegible]; no obstante, [illegible] el principio de justicia, a fin de que por malas artes [illegible] quien decida el [illegible] del asunto.

[illegible] de las presentaciones [illegible] maliciosas [illegible] contra los [illegible] de moralidad; cada [illegible] lleva [illegible] al mercado, y de consiguiente el crédito se resiente. Quienes trabajan en el comercio o en la industria saben que el crédito tiene tal importancia social, que sólo en medios económicamente degenerados puede explicarse la falta de sanciones severas contra los que denuncian falsos bienes.

Santa Fe se estaba distinguiendo en el país por la corrección comercial; en los tribunales de la primera circunscripción raras veces se hablaba de una quiebra escandalosa; de tanto en tanto un comerciante desconocido, y casi siempre de nombre supuesto, cerraba las puertas del negocio y abandonaba unas pocas mercaderías; pero de un tiempo a esta parte se están produciendo casos alarmantes, contra los cuales es necesario proceder con energía, de lo contrario pronto se formará el ambiente de aventura comercial que equivale a sembrar mala yerba.

Quejas de vecinos de Sunchales

Una delegación de vecinos de Sunchales se ha entrevistado esta mañana con el ministro de Instrucción Pública, Dr. Gatti, ante quien interpuso diversas quejas contra la Comisión de Fomento de dicho pueblo.

Entre las quejas figura la de haber elevado el importe del pago de impuestos.

El Dr. Gatti le ha prometido que una vez que regrese de Rosario, se ocupará del asunto.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Expedientes resueltos

En la última sesión realizada por la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, se [illegible] los siguientes expedientes:

Jubilaciones: Acordáronse las solicitadas por los señores José Milciades Echagüe, Cipriano Duarte, Enrique Estrada, José María Alonso, Mateo Ríos, Juan A. Carranza y señorita Emilia Mazza.

Denegadas: Sres. Santos Acuña, Miguel Gadea; señoras Simona E. Zarewich de Arzani y María Catalina C. de Giacome.

Pensiones: Acordáronse pensiones a las señoras Luisa Mansilla de Cornejo, Bernarda F. de Coronel, María Martín de Caballero.

Denegadas: Señoritas Antonia Rita y Herminia Sejas; señoras María Eugenia V. de Suárez, Leonilda Vda. de Aguirre.

—Elevóse a consideración del Ministerio de Hacienda, la rendición de cuentas por el mes de mayo del año en curso.

Pagóse julio

La Junta ha pagado el mes de julio a los jubilados y pensionados de la provincia. Todos se encuentran al día.

La renuncia del presidente del Consejo de Educación

A la hora en que escribimos estas líneas el Dr. Antonio Habichayn se encuentra en el Consejo de Educación ejerciendo el cargo de presidente. Las antedichas palabras podrían parecer carentes de sentido sino le recordásemos al lector que el funcionario de referencia tiene presentada su renuncia al gobernador de la provincia.

Aunque no oficialmente, han sido divulgados ya los motivos determinantes de la actitud asumida por el Dr. Habichayn, es decir, los motivos aparentes que juzgaremos cuando se conozcan por la vía correspondiente. Entre tanto es oportuno llamar la atención acerca de esta nueva incidencia administrativa; dícese que impedido el gobierno de tomar medidas contra quienes le han creado el estado de [illegible] en que se encuentra, gasta sus energías en adoptar resoluciones que ciertamente significan falta de confianza en sus colaboradores.

No vamos a cargar con la responsabilidad de un juicio anticipado, respecto de si es lógica y conveniente la oficiosamente anunciada intervención a la Contaduría del Consejo; pero así como no es posible tapar el cielo con un harnero, tampoco se podría negar que por detrás de la resolución mencionada aparece una cuestión de preferencia correligionaria.

Quienes están al cabo de los asuntos de la administración no dudarán que la intervención a la Contaduría del Consejo es un golpe dirigido más a herir la susceptibilidad del funcionario que a regularizar la situación financiera de la repartición; ya se verá a su tiempo, si la renuncia se acepta y la intervención se realiza, que el fin perseguido no tenía nada de reparador, en el sentido justo de la [illegible].

Están recargados de trabajo los carteros

Un modesto empleado de Correos — cartero —, ha formulado a un redactor de esta casa una queja que, por antecedentes que tenemos sobre el asunto, nos parece perfectamente fundada.

Quéjase el cartero del excesivo trabajo a que se los somete, haciéndoles desempeñar sus penosas tareas por un tiempo que a veces excede de las [illegible] horas debido a la escasez de personal existente.

Nuestros informes al respecto son que los carteros, efectivamente, se encuentran sometidos a un trabajo abrumador. La causa radica precisamente en la ya aludida escasez de personal que aflige a la cabecera del V. Distrito de hace mucho tiempo, sin que hasta la fecha ni los clamores de la prensa ni los de los propios interesados hayan conseguido otra cosa que una absoluta indiferencia de la superioridad.

Santa Fe no es ya la ciudad que [illegible] carteros podían servir hace algún tiempo, y el aumento de éstos, hasta un número de cuarenta, no condice con el aumento experimentado por el radio urbano de la ciudad, si se encuentra proporcionado con la gran extensión de los nuevos barrios creados. Los legisladores nacionales de esta provincia, en especial los que habitan en la Capital, podrían haber tenido en cuenta las necesidades de la ciudad cuando en el Congreso se han discutido presupuestos, y haber pedido un aumento en el número de plazas de carteros existente. Por ahora, el mal es poco menos que irremediable, pero llamando la atención sobre el punto podemos conseguir que en futuros presupuestos cuente el Correo de Santa Fe con el personal adecuado a sus necesidades.

Biblioteca J. B. Justo

Conferencia del Dr. A. Caballero Martín

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en la Biblioteca "Juan B. Justo", la octava reunión cultural de la serie que lleva realizada con todo éxito y aceptación por parte de los asociados.

En la conferencia de esta noche disertará el doctor Angel Caballero Martín sobre "Las enfermedades sociales", siendo la entrada libre para el público.

EL CONFLICTO TRANVIARIO

Visitó al Ministro una comisión de obreros, esta mañana

ESTADO DEL CONFLICTO

La situación actual del conflicto planteado entre una parte de los obreros tranviarios y la Empresa, ha llegado a los términos finales; mientras aquéllos exigen la reintegración a sus puestos de todos los cesantes, la Compañía no admite a los que hayan sido [illegible].

NO CONTESTO LA EMPRESA TODAVIA A LA U. O. L.

A la nota pasada por la Unión Obrera Local, a la Empresa de Tranvías; no ha contestado esta todavía.

La U. O. L. no hace cuestión inmediata para la readmisión del guarda despedido y que fué origen del paro de protesta realizado el [illegible] del corriente.

ENTREVISTA DE LOS OBREROS CON EL MINISTRO

Esta mañana estuvo en el ministerio de Gobierno, entrevistándose con el doctor Gatti, una comisión de obreros tranviarios y delegados de la Unión Obrera Local.

El ministro manifestó a los comisionados que se continuaban haciendo gestiones ante la empresa, por intermedio del director del Departamento del Trabajo, a fin de conseguir una solución satisfactoria que consultase los intereses de unos y otros.

Por la tarde, el doctor [illegible] celebró una conferencia con el gerente de la compañía tranviaria y esta noche comunicará a los obreros el resultado de sus gestiones.

EL SERVICIO TRANVIARIO

Por la forma regular como se realiza el servicio tranviario, nada hace sospechar la existencia de conflicto alguno. En todas las líneas circulan normalmente los coches, y sólo es de notar que aquéllos que van a los barrios del norte, continúan custodiados por un agente de policía, como medida precautoria.

Consejo de Educación

Giro de haberes

Se ha girado el importe de la planilla de la 7a. sección escolar y de la 8a. por los meses de Mayo y Junio del corriente año.

El martes 12 del corriente se girará a la 9a. sección por los mismos meses.

Apertura de licitaciones

Esta mañana en la Secretaría del Consejo de Educación se procedió a la apertura de las propuestas para la construcción del edificio de la Escuela No. 2 de Colonia [illegible], presentándose los señores Juan [illegible] quien propone un 7.60 o|o de aumento sobre el presupuesto oficial y Antonio Benito y Liberato Castaldo un 0.30 o|o de rebaja. En la licitación para la instalación de un ascensor en el Consejo, concurrieron las empresas [illegible] Company, por valor de 8.740 pesos y Saint Germain y [illegible] en [illegible] pesos moneda nacional.

Exoneración del pago de patente a los bancos agrícolas

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto relativo a la acción de los Bancos [illegible]. Considera el P. E. que los Bancos Agrícolas de Cañada de Gómez, [illegible], Arteaga, Bombal, Firmat y [illegible], tienen como finalidad principal el propender a solucionar las dificultades que se le presentan a los agricultores con motivo de la recolección de su cosecha, mediante préstamos con garantías de sus productos, y que la instalación de estas instituciones importa un indiscutible adelanto, ya que su creación y desenvolvimiento no tienen como miras los grandes centros de población, sino la prosperidad de zonas de mayor producción, lo que redunda en beneficio de los habitantes. Por lo tanto, ha resuelto suspender el cobro de la patente que corresponde a los bancos citados, hasta tanto la H. Legislatura se pronuncie sobre este punto.

El P. E. a Rosario

Como lo dijimos anteriormente, esta noche por el F. C. C. A., en el tren de las 23 horas saldrán para Rosario el gobernador de la provincia, doctor Gómez Cello, los ministros señores [illegible] y Gatti, y la comitiva oficial. Asistirán mañana a la inauguración de la Exposición Ganadera que se efectuará en dicha ciudad.

El viaje de retorno, se hará por el F. C. S. F., a las 23.30 horas.

Compra de títulos

En la licitación pública efectuada con fecha 31 de julio ppdo. para la compra de títulos de las leyes Nos. 1305 y 1992, se aceptaron, por resultar más convenientes a los intereses fiscales, las siguientes propuestas: la de don Alfredo J. [illegible], que ofrece $ [illegible] nominales de la ley 1305, al precio del 97.80 o|o; la de don Enrique Etchevers, que ofrece $ [illegible] nom. de la misma ley al precio del [illegible] o|o, y no alcanzando éstas a cubrir la suma licitada, se tomó de la propuesta de la Cía. La Forestal Ltda. el saldo de $ 3.000 a la par. Ley No. 1992: la de don Julio F. Laixhe, que ofrece $ 7.000 nominales al precio del 89.90 o|o, y no alcanzando ésta a cubrir la cantidad llamada a reembolso, se tomó el saldo de la del señor Orvaldo Viñas, o sea $ 700 nominales al precio ofrecido de 90.30 por ciento.

Ha sido observada la ordenanza sobre licitación para la provisión de energía

El D. Ejecutivo ha prorrogado por otros diez días, el período de sesiones extraordinarias del H. Concejo Deliberante

ARGUMENTOS DEL INTENDENTE

[illegible] ayer que por haber quedado mal impresionados de su entrevista con el intendente municipal doctor Costa, los miembros de la Comisión [illegible] de la ciudad, se proponían entrevistarse nuevamente con el gobernador de la provincia, Dr. Gómez Cello, requiriendo su intervención en el asunto de la licitación para suministrar corriente a la Usina Eléctrica Municipal.

En efecto, en las últimas horas de la tarde de ayer, la comisión [illegible] concurrió a la Casa de Gobierno, visitando al primer mandatario.

[illegible] consideraciones hicieron algunos de los comisionados contra la ordenanza aprobada por dos tercios del Concejo, llegándose a decir claramente que había intereses personales de por medio, sin individualizar a los interesados.

El gobernador manifestóse favorable a los propósitos perseguidos por la comisión.

PRORROGA DE LAS SESIONES DEL H. CONCEJO

El Intendente encontró esta mañana una salida del paso en que se hallaba, devolviendo observada al Concejo Deliberante, no por su fondo sino por determinados detalles, la ordenanza que le fuera comunicada el miércoles bajo el número 2874, por la que se autoriza la licitación y la compra de corriente, para mejorar los servicios de luz y fuerza motriz.

En el decreto respectivo prorroga por otro diez días las sesiones extraordinarias del Concejo que iban a terminar en la fecha, e incluye en los asuntos a tratar el proyecto de donar siete hectáreas de terreno al Consejo Nacional de Educación, con destino a un instituto [illegible].

El decreto fué entregado a la secretaría del Concejo hoy a las 12 horas y causó mal efecto entre los ediles que se hallaban en la casa.

LAS RAZONES ADUCIDAS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL

Entrevistamos al intendente municipal en su despacho, poco después de haber firmado el mensaje y el decreto observando la ordenanza y prorrogando el período de sesiones, y tratamos de conocer las razones que determinaron su actitud.

El doctor Costa expuso una serie de argumentos contenidos también en el mensaje, demostrando especial interés en que el Concejo trate y resuelva con urgencia el proyecto de donar un terreno al Consejo Nacional de Educación, por el progreso y el beneficio que representaría para Santa Fe la creación del instituto proyectado.

En cuanto a la ordenanza observada, nos dijo más o menos lo que expone en el mensaje dirigido al Concejo.

Reconoce el Dr. Costa la bondad sustancial de la ordenanza, por cuanto consulta una necesidad pública y responde a un pedido especial hecho por él; pero considera inconvenientes ciertas disposiciones circunstanciales, y declara necesario salvar omisiones por las cuales se resiente la claridad y precisión que deben primar por la naturaleza del asunto.

Califica de "[illegible]" la disposición de dicho cuerpo deliberativo, en el sentido de que la compra de corriente se haga en licitación pública, y en seguida observa que "el término fijado para esta y para que empiece a cumplirse el contrato, resulta inadecuado por lo exiguo y hasta incompatible con el propósito reiteradamente expresado por el H. C., de obtener un servicio eficiente con la máxima economía, facilitando el mayor concurso de interesados en legítima competencia".

Añade en el mensaje:

"El plazo de treinta días para la licitación y otro igual a contar desde la aceptación de la propuesta, para que el licitante a quien le fuere adjudicada empiece a cumplir el contrato suministrando la corriente necesaria es apremiante y notoriamente insuficiente para que los posibles y probables interesados en este negocio que puede tener [illegible] importancia puedan estudiarlo con la debida atención y [illegible] la oportunidad de que se [illegible] propuestas [illegible]. Por consiguiente esta restricción de los plazos hace ilusorios los beneficios de la licitación pública impuesta como medida de [illegible] administración, desde que, [illegible], nos deja librados a la voluntad de un único proponente al cual las circunstancias lo tienen colocado en situación de privilegio para la prestación de este servicio. Me refiero a la Compañía Anglo Argentina de Tranways y Fuerza cuya exigencia no tendrá otra limitación que la impuesta por el Art. 12 del contrato de concesión al establecer el precio máximo de trece centavos moneda nacional por K. W. H. para alumbrado público.

"Para evitar que esa situación se produzca y a fin de rodear al acto de la licitación pública de las garantías, condiciones y formalidades que concurran a asegurar la mayor afluencia de interesados con las seguridades de una imparcialidad y rectitud incuestionables, propongo se modifiquen los plazos [illegible] meses para la licitación y cuatro meses para que el licitante a quien se lo adjudique comience a suministrar la corriente.

La redacción del art. 1o. de la ordenanza que observo sirve para indicar que en el pliego de especificaciones deberá expresarse que el suministro de corriente se hará hasta tanto entre en funciones la nueva usina proyectada. Esto significa [illegible] que la obligación contractual no tendrá término, puesto que el hecho de la construcción de la usina es incierto y queda a la voluntad de una de las partes contratantes, la municipalidad, el que se produzca o no.

Tal situación antijurídica puede salvarse autorizándose al Departamento Ejecutivo para licitar la compra de corriente para alumbrado público por un período de un año, estipulándose que la municipalidad se reserva el derecho de prorrogar este plazo por otro período y al vencimiento de éste, por otro más si fuere necesario.

"El depósito de garantía que se exige, es excesivamente elevado en proporción a lo que de ordinario se estipula para esta clase de licitaciones, en las cuales no excede aquel del 5 o|o del total del precio de la obra o servicio licitado.

Considera este Departamento Ejecutivo que el depósito debe limitarse el porcentaje expresado.

"Como las observaciones que preceden, aceptadas por V. H., traerán como consecuencia inmediata una dilación en el mejoramiento del servicio si se esperan los resultados de la licitación, puede obviarse este inconveniente disponiendo que el D. Ejecutivo haga uso transitoriamente de la facultad que le acuerda el artículo 8 de la ley orgánica, dentro del límite fijado y con cargo de dar cuenta periódicamente a V. H., ya que este D. Ejecutivo entiende que la autorización habría caducado en virtud de lo dispuesto en el artículo 37, inciso 12 de la ley orgánica".

El completo abandono de una zona del sud

El sur de nuestra ciudad, en las proximidades del puerto, se halla en el más lamentable estado de abandono y nada hace pensar que se efectúe por dicho lugar la obligada recogida de desperdicios por la brigada de limpieza municipal. Así es dado observar el amontonamiento de residuos por doquier, y por lo demás no rige tampoco ninguna de las restricciones que rezan como obligatorias para todos los vecinos en la respectiva ordenanza [illegible] sobre limpieza y [illegible].

Las calles, sin pavimento de ninguna clase, están llenas de baches y pozos, [illegible] en grandes trechos, de tal forma que es casi imposible pasar, ya que por otra parte no se construyen veredas y las de ladrillo que existen en algunos frentes, a sus costados tienen una enorme profundidad.

Toda esta parte, en calles General López, Buenos Aires, San Luis y Belgrano, es la más abandonada que se tiene en nuestra ciudad y nada hace sospechar que allí se haga presente en ningún sentido el servicio de limpieza pública, como tampoco se tienen en cuenta particularmente las obligaciones correspondientes sobre cercos y veredas.

Esta doble incuria convierte al [illegible] en un foco de infección en extremo peligroso para la salud y es asimismo una evidente excepción para los propietarios que, como todos los demás, están en el deber de poner en condiciones los terrenos baldíos.

Esta parte del sur de nuestra ciudad constituye un [illegible] que es preciso subsanar, puesto que su arreglo depende solamente de las medidas que hace observar en otros sitios la Inspección Municipal.

Nombramiento en la administración municipal

Creación de una oficina jurídica

El intendente municipal ha firmado un decreto creando adscripta a la Intendencia una oficina jurídica encargada de llevar el control y estudio de los juicios pendientes, de acuerdo a los informes que se le suministren por intermedio de la oficina de [illegible].

Su objeto es cooperar en la acción de esta última, complementando con la mayor rapidez posible los informes solicitados por los jueces y tribunales, y en general se encargará del trámite dentro de la administración municipal, de todo asunto, expediente o consulta con alguna relación jurídica.

En el mismo decreto se designa jefe de la citada oficina, con retención de su actual puesto de subencargado de la Sección Premios de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, al señor Luis García Costa, y auxiliar de la misma con retención de su puesto de auxiliar de la sección ya mencionada, al señor Domingo Monzilla.

Situación agrícola en Gral. Obligado

Rendimientos de la recolección de maíz y trilla de maní

Las informaciones sobre el actual estado de la agricultura en el departamento Gral. Obligado, no son todo lo satisfactorias que sería de desear.

En las partes Sud y Norte, zonas favorecidas por las lluvias, los sembrados de lino se hallan en buen estado de crecimiento, y contrariamente en la zona central crece con dificultad por falta de agua.

La siembra del oleaginoso no ha terminado en el departamento; aun queda por sembrar entre el 25 y el 30 o|o de las tierras destinadas a este cultivo.

Dase por terminada la recolección del maíz, habiéndose obtenido un rendimiento de 12 quintales por hectárea como término medio.

Toca a su término la [illegible] de maní, dando un rendimiento completamente irregular, a causa de que las lluvias abundantes afectaron a las plantaciones, en los meses anteriores. El rendimiento varía entre 8 y 22 quintales por hectárea. En los distritos donde fueron más copiosas las lluvias ni siquiera se ha trillado en vista del bajo rendimiento.

Los campos de pastoreo se hallan en regular estado, notándose la falta de lluvias en las últimas semanas, y [illegible] están [illegible] castigados por las fuertes heladas de mediados de julio ppdo.

Primer pago de los caminos pavimentados

La Tesorería de la provincia ha pagado hoy a los señores Bugnone, [illegible] y Cía., la suma de [illegible] pesos moneda nacional en concepto de pago del primer certificado por la construcción del camino pavimentado desde Rosario a Timbúes, que como se sabe es el primer tramo del camino Rosario a Santa Fe.

Ministerio

DE HACIENDA

Nombramientos—

Nombróse [illegible] en "[illegible] — Caminos del Puerto de Santa Fe a Gerónimo Rodríguez.

Reconocimiento—

Se reconoce a la municipalidad de la capital la suma de [illegible] pesos moneda nacional, importe del suministro de energía eléctrica al puerto de Santa Fe durante el mes de junio [illegible].

Autorización—

Se autorizó al Departamento de Compras y Suministros la adquisición para la Dirección de Rentas y Receptoría y Expendio de guías de la provincia, de ciento cincuenta [illegible] fechadores de bronce a 12 pesos cada uno, o sea por la suma de 1.800 pesos moneda nacional.

Municipales

MEDIDAS DE LA INSPECCION GENERAL

Esta dependencia de la comuna dispuso que la empresa [illegible] Hnos., que construye la ampliación de obras sanitarias, deje libres las cunetas de las vías públicas, las que son obstruídas con grandes montones de tierra de las excavaciones que efectúa.

Igualmente se dispuso que solamente procediera a la apertura de zanjamiento en una extensión de dos cuadras, retirando a la vez las [illegible] que se encuentran depositadas en la vía pública por imposibilitar la limpieza de las mismas.

FAENAMIENTO

En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día, 121 reses de [illegible], 12 terneros, 11 lanares y 8 porcinos.

Regimiento 12 de Infantería

Dentro de breves días el Regimiento 12 de Infantería iniciará la campaña de ejercicios de tiro, trasladándose al campo de [illegible], cercano a Monte Vera, primeramente un batallón y luego el otro. Es probable que vaya primero el segundo batallón, partiendo de su cuartel el lunes 11 o el 12 del corriente, para permanecer en Monte Vera una semana, después de la cual regresará a Santa Fe e irá en su lugar y por igual tiempo, el primer batallón.

Llovió regularmente en la región del norte

Beneficiará a la agricultura y ganadería

De ayer a hoy a las 8 horas, llovió regularmente en la región del norte, sobre todo en el territorio del Chaco, donde estas lluvias se hacían necesarias para la agricultura y la ganadería. Si bien los días de tiempo nublado y de garúas fueron muchos, la tierra en general está bastante seca debido a que las precipitaciones pluviales fueron escasas en julio y en lo que va de agosto.

En ciertos distritos no se desarrollaban bien los sembrados de trigo y lino por falta de lluvias y en otros empezaban a sufrir los alfalfares y los campos de pastoreo, por la misma causa.

Datos del F. C. S. F.—

Llovió en Reconquista 3, Kilómetro 391, 18; Kilómetro 428, 7; V. Guillermina 26, Mocoví 32, V. Ana 14, Tartagal 10, Intiyaco 6, C. Ombú 48, Charadai 17, Horquilla 15, E. Urien 41 y V. Angela 22 milímetros.

Datos del Correo—

En Ocampo 14 y Florencia 7 mm. hasta las 8, hora en que seguía lloviendo hoy.

Datos del F. C. C. N.—

Ha llovido en Tacañitas 3, Añatuya 6, Matará 20, S. Corral 10, La Cañada 20, Clodomira 8, Km. 450 C. 2, 7; Nasaló 10, Tobas 11, Vilelas 15, Puna 27, Girardet 22, Roversi 34, Gancedo 48, Capdevila 42, G. Pinedo 45, Charata 45, Las Breñas 34, Corzuela 35, C. Largo 28, A. Tezal 25, Km. 794 C. 3, 25; R. S. Peña 45, Quitilipi 33.

1er. cargamento de leña de quebracho para E. Unidos

Dos transatlánticos con materiales para el F. C. S. F. y los Ferrocarriles del Estado

INFORMACIONES PORTUARIAS

Zarpó esta tarde del dique No. 2 de nuestro puerto, despachado por la agencia Barsotti, con destino a Nueva York, el vapor norteamericano "Muntropic", llevando en sus bodegas 700 toneladas de rollizos de quebracho colorado y [illegible] toneladas de leña de la misma madera.

Es este el primer cargamento de leña que se envía desde Santa Fe a Estados Unidos, creyéndose que se trata de un ensayo.

MADERA PARA LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

Llegó esta mañana de Norte América, el vapor estadounidense "West Arias", con 100.000 pies de maderas para los F. F. C. C. del Estado y con otros materiales de importación.

En el día empezó la descarga de maderas.

VAPOR ALEMAN "NIEDERWALD"

Es esperado mañana de Diamante, donde hizo escala, el vapor alemán "Niederwald", consignado a la agencia Barsotti.

Dicho transatlántico trae 1.800 toneladas de rieles y otros materiales para el F. C. S. F. y 700 toneladas de carga general para firmas de nuestra plaza.

LA DRAGA "SANTA FE"

No obstante el tiempo transcurrido desde que llegó de los astilleros de San Fernando, aun no está lista para entrar en acción, la draga "Santa Fe".

Si bien en el canal de acceso al puerto no urgen los trabajos de dragado debido a la circunstancia de que en el tramo Santa Fe-Rosario es menor la profundidad del río Paraná, indudablemente la draga podría prestar ahora un gran servicio en la zona de maniobras de los buques, donde hay bancos de arena, así como frente al puerto de cabotaje, donde convendría profundizar aprovechando la actual bajante de las aguas.

Personas al tanto de los trabajos, nos aseguran que la draga "Santa Fe" no estará lista antes de fin de mes, de modo que podrá iniciar su campaña cuando el río empiece a repuntar.

CALADO ADMISIBLE

El telegrama del jefe de sección del Paraná Inferior en Rosario, recibido esta mañana en la Subprefectura de Santa Fe, dice sobre el calado máximo admisible:

Tramo Los Pájaros - Rosario, determinante en el paso de los Pájaros aguas arriba, y Puerto Borghi, 11 pies y 3 pulgadas.

El bar automático

Pocos días más, y Santa Fe contará con un bar automático. Indudablemente, no vamos a la zaga, en lo que a adelantos respecta, de las más importantes ciudades del interior. La instalación de una de esas complicadas máquinas en las que el público se surte por su propia mano, así lo demuestra.

El bar automático, es algo más que un entretenimiento: es una estafa al tiempo. Ganamos con él minutos valiéndonos del artilugio consistente en innumerables ranuras que, al recibir una moneda, nos entrega por la parte inferior del mecanismo un panecillo de Viena partido en dos, conteniendo en la cara descubierta una serie de comestibles, a cual más apetitoso. La vida provinciana, afecta a las horas perdidas en el bar, frente a un espumoso "medio litro", nos tiene habituados a no [illegible] en ellos sino cuando contamos en nuestro haber con varios cuartos de hora desocupados, y el bar automático, especie de alcancía en la que se ahorra tiempo, [illegible] nuestros usos y costumbres.

En las grandes ciudades, el bar automático ha sido un éxito; en Santa Fe, está por verse. Vivimos sin apuros; el codazo en la plataforma del tranvía es poco menos que desconocido, y el asalto a los trenes se presenta a los ojos de quienes oyen sus mentas, como algo legendario. Más de una vez hemos desdeñado ocupar un tranvía con sus asientos completos, prefiriendo perder unos minutos esperando otro, antes que sacrificar nuestra comodidad. En lo que al bar respecta, el sandwich, el café o la cerveza, no son otra cosa que pretextos para perder el tiempo. Si se estableciera uno de ellos en que el cliente estuviera obligado a abandonar su mesa apenas terminada la consumición, una concurrencia de [illegible] sería el [illegible] del comerciante que intentara la prueba.

Sin embargo, hemos dicho que el bar automático revolucionaría nuestras costumbres. Tenemos para nosotros que el buen ejemplo es la mejor de las educaciones, y quizás éste bar a instalarse venga a ser el pionner de una civilización de apresuramientos, de nerviosidades, para Santa Fe.

Eso tendremos que agradecerle....

Asambleas

Círculo de obreros José M. Estrada

El Círculo de Obreros José M. Estrada, invita a sus asociados para que el domingo 10 del corriente concurran al local social a los efectos de elegir los miembros de la Comisión Directiva que deberán reemplazar a los que cesan por expiración de su mandato".

Asociación Pro-Fomento Escolar la Sección 4a.

Mañana, a las nueve horas, celebrará la Asociación Pro-Fomento Escolar de la Sección 4a. una Asamblea General Ordinaria, en la que se tratará el balance del último ejercicio, renovación parcial de la C. D. por terminación del mandato conferido a los señores Antonio [illegible], presidente, y vocales, señorita [illegible], y señores Alfonso [illegible] y Antonio [illegible], y dos revisadores de cuentas.

El secretario de la institución nos pide rogamos a los socios la más puntual asistencia, por tratarse de la segunda convocatoria.



Fué muerto de un balazo un agente de policía que no se encontraba en servicio

Unas bromas dirigidas a la víctima por su condición de empleado de policía, fueron el origen

FUGA DEL MATADOR

Casi en las últimas horas de la madrugada de hoy, tuvo conocimiento la seccional 1a. de Policía de la ciudad de Rosario, que se había producido en su jurisdicción un hecho de sangre del que había resultado muerto un agente que se encontraba en esos momentos franco de servicio. Puestos en campaña los funcionarios de la seccional aludida, pudieron establecer que el agente 128 de la Sección 1a. argentino de 30 años de edad, soltero, había sido muerto en la calle La Paz frente al número 1844 por un sujeto cuya filiación en el primer momento no se conocía.

UNA BROMA

Llevadas adelante las investigaciones, la policía pudo establecer que momentos antes, el agente referido, de nombre Rosario Carpio, vistiendo ropas civiles, se había encontrado en un almacén de las inmediaciones con varios amigos, y un desconocido, quien, al enterarse de su calidad de agente, dirigióle toda clase de pullas.

Prodújose con este motivo una discusión que fué subiendo de tono, interviniendo en esas circunstancias el propietario del negocio pidiendo a los parroquianos que se retirasen porque iba a clausurar el negocio, teniendo en cuenta que era demasiado tarde.

EN LA CALLE

Una vez en la calle el grupo de contertulios, la discusión siguió renovada con exageración, tanto por el agente, como por el contendor. El último, exasperado, o temiendo, según lo declaró más tarde, que un ademán de Carpio fuera precursor de un ataque armado a su persona, extrajo de entre sus ropas un revólver con el que hirió a Carpio en el pecho de un balazo que le produjo la muerte instantánea. El proyectil penetró en el pecho del agente por el costado izquierdo, a la altura de la región mamaria, suponiéndose que haya interesado el corazón.

LA FUGA

Una vez cometido el crimen, el heridor de Carpio dióse a la fuga, con el arma empleada en su poder, introduciéndose en su domicilio que es la casa de la calle La Paz, cuyo número hemos señalado anteriormente. La policía constató que se trataba de Angel Sanuzzi, e intentó detenerlo pero este no obedeció las órdenes de la policía para que saliera de su habitación.

Más tarde, previa una órden de allanamiento expedida por el juez de Instrucción en turno, Dr. J. J. Trillas, pudieron los funcionarios policiales detener al homicida, quien en su descargo, adujo haber obrado en defensa propia, ya que Carpio pretendió extraer de sus ropas un revólver que, efectivamente, llevaba este consigo.

Las intenciones de Sanuzzi, a estar a sus declaraciones, eran las de atemorizar al agente, habiéndole herido por casualidad.

La muerte del agente Carpio ha sido muy lamentada por la superioridad de la comisaría, y por sus propios compañeros, por tratarse de un excelente empleado.

AUTOMOVIL INCENDIADO

EL FUEGO NO PERJUDICO MAYORMENTE AL VEHICULO

A las 0.40 hs. de hoy, mientras el señor Carlos Estelda, dirigía el automóvil de su propiedad, chapa No. 1781, en la intersección de Del Valle y Martín Zapata, allá por Barrio Ober, vió que ardía el motor del mismo.

Con la cooperación del agente Félix Salinas, del personal del destacamento nombrado, el propietario del coche consiguió sofocar el fuego que, no causó deterioros de mayor consideración.

El vehículo no estaba asegurado.

CHOQUE DE VEHICULOS

UN AUTO RESULTO CON DETERIOROS DE POCA MONTA

Un ómnibus de la Compañía Santa Fe chapa 435 embistió ayer, a las 19.30 horas al automóvil 1797 que guiaba don Juan E. Donso, circulaban ambos por el Boulevard Galvez, hacia el Oeste, antes de llegar a Rivadavia.

El automóvil quedó con el guardabarros trasero, del lado izquierdo, abollado.

Enterado con motivo del accidente, el agente Casas de la guardia de Seguridad de caballería, hizo comparecer a ambos conductores, a los efectos correspondientes, a la comisaría tercera, [illegible] el ómnibus el [illegible] José Fernández.

EBRIO PRETENDIA AGREDIR A SU ESPOSA CON UNA CUCHILLA

El ciudadano Fermín Fernández, regresó a su domicilio a las 6.30 horas, sobrecargado de alcohol. Emulando al personaje de José Hernández, al sentirse ebrio le "dió por pelear" y agredir a su señora esposa doña Hilaria V. de Fernández, armado de una filosa cuchilla. La mujer atemorizada para evitar que el energúmeno Fernández llevara a cabo su propósito, huyó.

De lo ocurrido tuvo conocimiento e intervino la policía de la sección 1a.

El ciudadano Fernández fué reducido a prisión en su domicilio, sito en San Luis entre General López y 3 de Febrero, secuestrándosele el arma mencionada.

ALGUIEN PERDIO TREINTA Y CINCO PESOS

FUERON ENCONTRADOS FRENTE A LA PUERTA DEL BANCO PROVINCIAL

Esta mañana dos educacionistas de la escuela Juan José Paso las señoritas Hersilia Vadino y Gloria Iglesias, presentáronse a la Comisaría de Servicio de la Jefatura, haciendo entrega de la suma de treinta pesos, que manifestaron haber encontrado en la vereda, frente a la puerta del Banco Provincial.

Los pesos perdidos están depositados en la oficina mencionada y serán entregados a quien compruebe haberlos extraviado.

¡Todavía hay quien pierde dinero en la calle y tiene la fortuna de que lo encuentren dos educacionistas!

HURTARON UN "EIBAR" 44

El personal de policía de la seccional sexta, se encuentra empeñado en el esclarecimiento de un robo de poca importancia, cometido en perjuicio del señor Pedro [illegible], con domicilio en calle Paraguay y Santiago del Estero.

Aprovechando una ausencia momentánea del damnificado, y encontrándose sola su casa, personas ignoradas, se apoderaron de un revólver Eibar, de calibre 44 que había dejado en el interior de la misma.

ACCIDENTE DE TRAFICO

FUE EMBESTIDA UNA BICICLETA POR UN OMNIBUS

Un coche de la compañía de ómnibus "Santa Fe", el número 10, causó desperfectos de poca importancia a la bicicleta que dirigía José Guerra, domiciliado en Avellaneda y Callejón Freyre, al embestirla ayer a las 12.10 horas.

Mientras Guerra, circulaba por calle Alvear hacia el norte se produjo el accidente, del cual salió ileso con leves [illegible] en la mano derecha.

Intervino la seccional 1a. labrándose las actas de estilo.

El Juez de Instrucción a Gaboto

El próximo lunes 11 del corriente partirá para la localidad de Gaboto, departamento San Jerónimo, el juez de Instrucción Dr. Ortigoza, el secretario Sr. Aldao y los auxiliares Doldán y Ruiz, con el fin de levantar un sumario relativo a la muerte del ciudadano N. Leguizamón, acaecido en ese pueblo.

La estada del Dr. Ortigoza y su acompañantes se prorrogará por varios días con el fin de dejar todo terminado para sentenciar.

PERECIO AHOGADO UN MENOR

CAYO EN UN POZO DE BALDE MIENTRAS JUGABA

En el distrito Monje, localidad del Departamento San Jerónimo ha ocurrido un desgraciado suceso culminado con la muerte de un niño de tres años de edad, hijo de una familia modesta de la campaña.

LA VICTIMA

La víctima ha resultado el pequeño Justo hijo del vecino Silvio Ferretto, hombre entregado a las tareas rurales, y tenía apenas tres años de edad.

CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO

Como en la mayoría de las casas humildes de la campaña existe en la casa de Ferretto un pozo de bald que, ya sea por despreocupación de los moradores o por su falta de medios, carecía del brocal correspondiente.

El niño fallecido, entregado a sus juegos inconsciente del peligro, al acercarse al mencionado pozo cayó en él, sin que sus padres lo notaran, y allí encontró la muerte.

El accidente ha ocurrido el día siete del corriente, más o menos a las 13 horas, según las referencias de sus padres.

La Jefatura del Departamento ha ordenado la instrucción del sumario de práctica, el cual será elevado al Juzgado de [illegible], a cargo del Dr. Palamedi.

Las paradas efectivas en la ciudad

Si las condiciones generales de la provincia, permitieran esperar que, dentro del año corriente se dictara un presupuesto adecuado a las necesidades actuales del Estado, podríamos pedir que se aumentaran las plazas de agentes de policía de la Capital, en forma concorde con las necesidades actuales. Pero, la anormalidad institucional decretada por la ausencia de Poder legislador, nos permite tan sólo hacer las consideraciones que van a continuación, al sólo efecto de que, dentro de los reducidos medios actuales, se ensayen como experiencias destinadas a dejar lecciones para el futuro.

Las paradas de agentes efectivos, son una vieja aspiración en todas las ciudades que, como la nuestra, han llegado a un estado de adelanto que merece la mayor suma de vigilancia policial y, sobre todo, que esta se haga en forma intensa. Una consecuencia inmediata de este deseo, es la vinculación que debe existir entre la policía y los vecinos, desde el más alto funcionario de aquella, al más modesto de éstos, y desde el más humilde agente al afincado más poderoso. No existe, al menos entre nosotros, un conocimiento, por parte de los agentes, del radio de su comisaría, en detalles que puedan parecer simples, pero que tienen su importancia, como tampoco existe de parte de los vecinos la confianza suficiente en el vigilante de guardia en la esquina de su casa, para solicitarle determinados servicios que son de su incumbencia. En más de una oportunidad la familia que sale de paseo por las noches tiene recelos en dirigirse al agente de facción solicitándole atienda a ésta o aquella persona que irá a golpear la puerta, indicándole la ausencia de los dueños de casa, por falta de conocimiento de la persona del vigilante, como así mismo se teme solicitarle una especial atención a los fondos de la casa, etc.

En la ciudad de Buenos Aires, y en algunas otras del interior, las facciones son permanentes, y la [illegible] que prestan al vecindario los agentes, muy efectiva. Surge claramente de la sola permanencia continua de determinado guardián en la esquina de la casa de cada uno, una vinculación que mueve a tener en él plena confianza y que lleva, a la vez, a pedirle algunos de los pequeños servicios a que hemos hecho mención. Las recorridas en la manzana a su cargo, constatando si las puertas de las casas están bien cerradas, es posible hacerlas cuando el agente conoce bien a sus habitantes, pero ¿de qué vale el procedimiento si no puede quien lo realiza saber si todos los moradores están descansando o si algunos deben todavía regresar a sus domicilios?

Con el número de agentes que en la actualidad existe, poco se puede hacer en este sentido, pero lo poco que se haga, repetimos, será una excelente lección para el futuro.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Echagüe

Libertad condicional. — Se concedió el beneficio de la libertad condicional al penado Pedro Chiaro, quien deberá residir en Ciénaga, departamento San Cristóbal.

Permisos. — Se concedieron 4 días de licencia al escribano Vidal Fosco y se encarga del Registro mientras dure su ausencia al escribano Francisco M. Fonsenarrosa.

—Se concedieron 15 días de permiso al secretario del juzgado de paz de Monje por las causas que invoca.

1a. SALA

HONORARIOS MODIFICADOS

En el incidente de honorarios promovido en el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra Eduardo A. y José De Filippis, cobro de pesos, los vocales de esta sala fijaron en $ 120 y 60 respectivamente los honorarios del doctor Gustavino y procurador Peyrano, por considerar que las primitivas regulaciones son algo elevadas.

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Los miembros que componen esta sala, confirmaron hoy los sobreseimientos consultados en los sumarios instruídos contra Salvador Dibiassi y José Sambito, acusados de heridas y contra Tomás Pérez, denuncia de robo.

En ambos casos se ha operado la prescripción y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 7o. del artículo [illegible] del Código de Procedimientos en lo criminal, corresponde la aprobación del sobreseimiento.

DESALOJO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Alberto Pascio, por la secretaría Irigoyen, en el juicio caratulado Miguel Cattaneo contra Juan Mizzalde, sobre desalojo, condenó al demandado al desalojo del inmueble objeto de este juicio en el término de 5 días, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública.

En $ 120 se regulan los honorarios del doctor Decimo Araya.

REVOCATORIA DENEGADA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos caratulados Francisco Benamino y Domingo Garro contra José M. Antuña, sobre cobro de pesos, no se hizo lugar a la revocatoria deducida por don José M. Antuña y en consecuencia se mantiene firme el decreto de fecha 30 de junio del corriente año.

El demandado tachó al representante del actor por falta de personería, lo que aparece desvirtuado en autos.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En los autos sucesorios de don Juan Chajerio, que dictó declaratoria de herederos, a favor de la esposa del causante, doña Dolores Rubio y de los hijos legítimos del causante que se consignan en el juicio.

VENTA AUTORIZADA

En el juicio titulado Brunetti, Raffoni, Magnani y Cía., incidente de personería, se autoriza a don Alfonso Brunetti para que use en su carácter de síndico venda el inmueble a que hace referencia, por un precio no menor de 31.000 pesos.

COBRO DE PESOS

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en el juicio Banco Popular de Santa Fe contra [illegible] Cohen, sobre cobro de pesos, mandó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Rodríguez.

SUMARIA INFORMACION

Se aprobó la sumaria información iniciada por don Orestes Adán [illegible], a fin de constatar su identidad personal.

RECTIFICACION DE NOMBRE

El Juzgado hizo lugar a la rectificación de nombre solicitada por don Juan Vercellone, a cuyo efecto se ofició al Registro Civil.

ACCION RECHAZADA

En el juicio caratulado Julia C. de Tondero contra Ana Comu de Ferigero, sobre rendición de cuentas, el juez rechazó la acción instaurada por improcedente, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencia condenatoria

El juez del Crimen doctor José L. Fontanarrosa, por la secretaría Farías, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Julián Núñez y Facundo A. Lucero, acusados de lesiones y agresión respectivamente, condenando al primero a sufrir la pena de 7 meses de prisión y a Lucero a tres meses de igual pena.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 del Código Penal, se deja en suspenso su cumplimiento.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Domingo Martínez, acusado de lesiones y contra Adolfo Coronalto, por lesiones por imprudencia.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario instruído contra Bernardino Ayala, acusado de lesiones.

LIBERTADES

Salió en libertad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 94 del Código Penal, Mateo Cortese (no corresponde pena corporal sino pecuniaria) y bajo fianza Félix Balmaceda, Francisco Valdivia y Santos Reynoso.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS — PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. ULISES BENUZZI

SECRETARIA ORMAECHEA

Enrique Rebechi contra D. R. Cobro de pesos. Se condena al demandado al pago del capital, intereses y costas.

—Juan Liodra contra J. C. Desalojo, se condena al demandado al desalojo, en el término de [illegible] días, con costas.

—Raúl Nuñez contra J. C. Sobre cobro de pesos: Se rechazan las excepciones y se manda llevar adelante la ejecución, hasta cubrir el capital reclamado, con costas.

—Banco Provincial, contra A. [illegible] y C. A. Se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y con costas.

SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. FERRER

SECRETARIA HERNANDEZ

Cía La Italia contra Colla. Se condena al demandado a pagar el capital reclamado, intereses y costas, dentro del término de diez días.

—Córdoba, Antonioli y Cía. contra [illegible]. Se condena al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses, dentro del término de noventa días, sin costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Salomón. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Tremlini contra Marelli. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra Fernández. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra Correa. Se ordena llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.